



COMUNICACIÓN Nº 6894

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, gestione ante el Superior Gobierno Nacional, la evaluación y consideración de políticas públicas tendientes a subsidiar y/o crear créditos blandos o similares a inquilinos en situación de vulnerabilidad que no puedan afrontar el pago del alquiler y, asimismo, evalúe dentro de sus competencias, desarrollar acciones en el mismo sentido desde la Oficina del Inquilino dependiente de la Dirección de Derechos Ciudadanos.

SALA DE SESIONES, 25 de marzo de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller